

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Se celebra reunión telemática a través de Google meet, siendo las 10:30 horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, la sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con los asistentes que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- D. JOSÉ HORNO TOMÉ
Director Académico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- D^a PUREZA LEAL DEL OJO CHAMORRO
- D. ÁNGEL CARNERO DÍAZ (excusa su asistencia)

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADO DE TÍTULO

- D. JOAQUÍN ORDÓÑEZ VEGA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro. Solicitud de participación de los grupos de interés para la definición de la política de calidad del Centro, y sugerencias sobre la modificación de la Carta de Servicios.

La Subdirectora de calidad expone a los presentes que desde las agencias y direcciones de evaluación nacional y autonómicas se está poniendo el foco de atención en la definición de la política de calidad del Centro, más que en instrumentos ya empleados hasta la fecha para informar al usuario sobre los servicios ofertados por el Centro, las condiciones en que se prestan, los derechos de las personas en relación con estos servicios y los compromisos de

calidad en relación con su prestación, como puede ser la Carta de Servicios. Se plantea desde la Universidad de adscripción el prescindir de la Carta de Servicios, por lo que se abre un debate sobre su mantenimiento y/ o modificación.

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 19 de julio, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 19 de julio de 2020. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Compromiso 6: Firma de las actas definitivas de las asignaturas dentro del plazo previsto en el calendario académico. Se realiza dentro del plazo previsto en el calendario académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Se constata que dichos compromisos han sido cumplidos en su totalidad, y no se ven necesarias propuestas de mejora.

4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2019/2020 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

El Responsable de Calidad del Título señala que a lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y con egresados y empleadores, sobre distintos aspectos del Programa formativo.

La satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el Centro ha sufrido variaciones a lo largo de los cursos académicos, pasando de una valoración de 4,10 en el curso académico 2015/16, a 3,55 en 2016/2017, 3,35 en 2017/2018, 3,69 en 2018/19 y subiendo a 3,91 en 2019/20, y manteniendo ese mismo valor (3,91) en el curso académico 2020/21. En cuanto a la participación en tales encuestas, si bien los dos primeros cursos fue alta, (67,53% en 2015/2016 y 67,12% en 2016/2017), en el curso 2017/2018 bajó a un 43,61%, en 2018/19 subió al 49,31%, en 2019/20 se mantuvo prácticamente al mismo nivel, con un 47,57% de participación, y en el curso 2020/21 ha descendido hasta un 36%.

La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, los servicios y los recursos de la titulación, se valoran también a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, obteniéndose las siguientes puntuaciones (sobre 5): 4 en 2015-16, 2016-17 3,34, 2017-18 3,29, 3,45 en 2018-19, 3,87 en 2019-20, y 4,06 en 2020-21.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título ha sido muy alta en todos los cursos. Desde 2015/16 a 2020/21, ha mantenido los siguientes valores: 4,38, 4,20, 4,50, 4,50, 4,55 y 4,37 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha ido aumentando, pasando del 57,14% en 2015/16, 68,18% en 2016/2017, 71,43% en 2017/2018, al 92,86 % en 2018/19, bajó levemente al 81,48% en 2019/20, y el curso 2020/21 fue del 79,17%.

5. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>:

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos, así desde 2015/16 a 2020/21, la valoración ha sido de 4,42, 4,17, 4,24, 4,25, y este curso 4,40 (sobre 5). La participación comenzó siendo alta los primeros cursos, pero ha ido bajando, pese a la insistencia en que rellenen las encuestas, y solicitud de colaboración de los delegados. Así se comenzó con una participación del 62% en el curso 2015/2016, subió a un 69% en el 2016/2017, pero descendió en el 2017/2018 a un 55% y repitió la misma tendencia en el curso 2018-2019 (50%), siendo en el curso 2019-20 algo menor (47%), y más aún en el curso 2020-21 (39%).

Se debate la mejor forma de aumentar la participación del alumnado en dichas encuestas, y se concluye la necesidad de utilizar encuestas en formato de papel.

El Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora respecto a este aspecto están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de elaboración y análisis en el punto décimo de esta sesión.

6. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-dep-2020-2021.pdf>

Las prácticas curriculares comenzaron en el Centro adscrito para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el curso 2018/19 con un alto grado de satisfacción por parte del alumnado 4,59, (sobre 5) habiendo participado en las encuestas el 84,04% de los alumnos

que las realizaron. En el curso académico 2019-20 la satisfacción con las prácticas externas se valoró de forma muy positiva, aumentando el valor (4,75 sobre 5), si bien, la tasa de participación fue algo menor (65,12%). En el curso académico 2020-21 la satisfacción con las prácticas externas se valoró igualmente de forma positiva (4,21 sobre 5), si bien, la tasa de participación fue notablemente mayor (76,67%).

7. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- La Tasa de rendimiento ha sido alta en todos los cursos, así en el curso 2015/16, fue de un 92,75%, en 2016/17 de 90,18%, en 2017/18, de 84,80%, en el curso 2018/19, de 83,67%, en el curso 2019/20 subió hasta el 93,90%, y el curso 2020/21 se desdobra en dos valores debido a la coexistencia de dos planes: 80% (plan de 2010) y 86,56% (plan de 2020).
- La Tasa de Éxito supera desde su implantación el 85%, aunque ha ido sufriendo oscilaciones a medida que se avanzaba en la implantación paulatina de los diferentes cursos, habiendo sido en el año académico 2018/19 el primero en el que estaban implantados los cuatro cursos. La evolución ha sido la siguiente:

95,97% (2015/16)	94,95% (2016/17)	89,60% (2017/18)	88,27% (2018/19)	98,32% (2019/20)	94,12% (plan 2010) 90,07% (plan 2020) (2020/21)
---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---

- La Tasa de Eficiencia del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. La tasa de eficiencia del curso 2018/19 fue del 97,89%, para el curso 2019/20 del 96,41%, y para el curso 2020/21 del 97,47%.

- En cuanto a la tasa de Abandono, fue 27,30% para el curso 2017/18, del 17,00% para el curso 2018/19, y ha sido del 22,45% para el curso 2019/20, y un 31,58% en el curso 2020/21. Si bien la Memoria de Modificación contemplaba una previsión para esta tasa de un 30%, el incremento de este último curso se explica por la migración por traslado de expedientes al centro de adscripción.

- Por lo que se refiere a la tasa de Graduación, se prevé en la Memoria que sea de un 40%. La tasa calculada el curso 2019/20 es de un 55,84%, y el 2020/21 de un 54,65%, cumpliéndose por tanto los objetivos descritos en dicha memoria.

8. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

El Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública

PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro. Se presentan los resultados de los dos últimos cursos:

	2019-20	2020-21
Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	3,69	3,87
Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	4,64	4,57
Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,4	4,53
Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	4,38	5

9. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2020/2021.

El Responsable de Calidad del Título presenta el borrador del Autoinforme de Seguimiento anual Global. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de Aseguramiento Interno de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, y si procede, de modificación
- VIII. Plan de mejora del Título

Se aprueba por asentimiento dicho borrador, quedando pendiente la terminación del mismo en próximas fechas.

10. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2021/2022 y seguimiento de los cursos anteriores.

- a) **Acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Seguimiento.** El Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en dicho Autoinforme, dónde se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Son las siguientes:

SAIC19/20-CSI-Criterioll-Mejora01: Se recomienda aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

Mejora: Divulgar cartelería que haga énfasis de la importancia de la opinión del alumnado en cuanto a la evaluación docente.

Justificación: con esta mejora se pretende incrementar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente

Esta recomendación sigue abierta, por lo que se actualiza para el siguiente curso, con dos nuevas propuestas de mejora:

SAIC20/21-CSI-Criterioll-Mejora01: Se recomienda aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

Mejora: Realizar las encuestas en formato escrito al en las clases de cada asignatura.

Justificación: con esta mejora se pretende asegurar e incrementar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

SAIC20/21-CSI-Criterioll-Mejora02: Se recomienda aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente.

Mejora: Abrir el periodo de recogida de datos mediante encuestas, a partir del 18 de abril de 2022.

Justificación: con esta mejora se pretende facilitar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente al ampliar y adelantar el periodo temporal para su realización.

- b) **Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores.** Repaso del cumplimiento de mejoras de los cursos previos y detección de mejoras que se encuentran abiertas.

Todas las propuestas de mejora se hayan finalizadas, salvo la descrita en el apartado anterior, que sigue en curso.

11. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

El Director Académico del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2020/2021.

Así, se han establecido los **mecanismos** necesarios para lograr la coordinación en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Para su logro, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación).

Los profesores de las diferentes asignaturas elaboran los correspondientes informes finales.

En las **reuniones de delegados** se ha tomado nota de las quejas y propuestas del alumnado. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. El DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes.

Asimismo, se destacan las adaptaciones especiales durante el curso curso 2020-21, derivadas de la situación COVID:

- **Adaptación de las clases teóricas al sistema online**, sistema que tras un enorme esfuerzo tanto del Centro Universitario como por los profesores ha permitido que los alumnos del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no pierdan ni un solo día de clase,
- **Refuerzo de la plataforma online**, donde se ha subido un mayor número de materiales como compensatoria a las clases teóricas que no se podían impartir de forma presencial y por lo que ha permitido que el alumnado no vea afectada su formación académica. Por otra parte, las EPD sí que se han impartido de forma presencial.
- **Refuerzo de la evaluación continua**, pasando a tener un valor del 70% respecto a la nota final de la asignatura y disminución del peso del examen teórico, pasando a tener un valor del 30% respecto a la nota final de la asignatura.

12. Asuntos de trámite.

No procede

13. Ruegos y preguntas.

No procede

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Juan José Casañas Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Fdo: D^a. M^a Elena Narváez Roediger

Secretaria de la Comisión